Firmado digitalmente por ORTEGA MESTAS Alida Aibe FAU 20530154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Huancavelica
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2023 12:30:44 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancavelica, 20 de Junio del 2023

OFICIO N° D000163-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA

Señora Licenciada
YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA
Responsable Regional de CTVC - Huancavelica
Ciudad.-

Asunto : Alerta Caso N° 0026, N° 0027, N° 0029 y N° 0030-2023-CTVC/HVC
Ref. : Oficio N° 00019-2022-CTVC/HUANCAVELICA
Informe N°D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA-MPP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en relación al documento de la Referencia mediante el cual su Despacho alerta sobre el caso N° 0026, N° 0027, N° 0029 y N° 0030-2023-CTVC/HVC, resultado de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, al respecto se precisa lo siguiente:

En virtud a lo comunicado por su Despacho se dispuso acciones inmediatas a través de la Monitora de Gestión Local responsable de la institución educativa del distrito Ñahuimpuquio y Santiago de Tucuma de la provincia de Tayacaja a fin de realizar las indagaciones y coordinaciones en atención a la alerta y de ser necesario implementar las medidas destinadas a mejorar la prestación del servicio alimentario; por lo que se viene brindando asistencia técnica remota a los miembros del CAE, docentes y padres de familia de acuerdo a las debilidades encontradas y cuyos resultados se presentan en el informe adjunto al presente con las acciones correctivas necesarias y que cuenta con el visto bueno de la suscrita.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para reconocer de manera especial la presencia y participación de los Vigilantes Sociales entre ellos los miembros del CTVC, para la prestación del servicio alimentario en la UT Huancavelica, lo que garantizará que dicho proceso mejore continuamente, contribuyendo a fortalecer la participación ciudadana mediante el desarrollo de las capacidades de la sociedad civil para el ejercicio de sus derechos.

Sin otro particular, le expreso mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

ALIDA AIBE ORTEGA MESTAS
UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA

cc.:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
RECIBIDO
Huancavelica
FOJOS:
FECHA: 20/06/23 HORA: 15:56

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 25/08/2021. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0077 8050 3840 3614

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Firmado digitalmente por PALOMINO PEREZ Madelaine Lucy FAU 20505154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2023 12:21:34 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancavelica, 20 de Junio del 2023

INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHVCA-MPP

Para	:	**ALIDA AIBE ORTEGA MESTAS** UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA
Asunto	:	Atención de alertas reportadas en las IIEE N° 30956, 168 distrito de Ñahuimpuquio y de las IIEE N°30999, 666 distrito Santiago de Tucuma.
Referencia	:	OFICIO N° 0019-2023-CTVC/HUANCAVELICA
Fecha Elaboración:		Huancavelica, 20 de junio de 2023

Es grato dirigirme a su digno despacho con la finalidad de saludarla muy cordialmente y en relación al asunto debo informar las acciones adoptadas frente a las alertas en las IIEE 30956 y 168 del distrito de Ñahuimpuquio, las IIEE N°30999 y 666 del distrito Santiago de Tucuma, provincia de Tayacaja, alertas realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

I. ANTECEDENTES:

1.1. La Responsable Regional del Equipo Técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Huancavelica, Srta. **Gutierrez Daza Yudith Isabel**, notifica los siguientes 04 casos.

1.2. Notifica a la Unidad Territorial el CASO-026-2023-CTVC/HVC, con el resultado de las acciones de vigilancia realizadas a la prestación del servicio alimentario del Programa Qali Warma en la I.E. N° 30956 ubicada en el distrito de Ñahuimpuquio, provincia de Tayacaja efectuada el día 17/03/2023.

1.3. Notifica a la Unidad Territorial el CASO-027-2023-CTVC/HVC, con el resultado de las acciones de vigilancia realizadas a la prestación del servicio alimentario del Programa Qali Warma, en la I.E. N° 168 ubicada en el distrito de Ñahuimpuquio, provincia de Tayacaja efectuada el día 17/03/2023.

1.4. Notifica a la Unidad Territorial el CASO-029-2023-CTVC/HVC, con el resultado de las acciones de vigilancia realizadas a la prestación del servicio alimentario del Programa Qali Warma, en la I.E. N° 30999 ubicada en el distrito de Santiago de Tucuma, provincia de Tayacaja efectuada el día 22/03/2023.

1.5. Notifica a la Unidad Territorial el CASO-030-2023-CTVC/HVC, con el resultado de las acciones de vigilancia realizadas a la prestación del servicio alimentario del Programa Qali Warma, en la I.E. N° 666 ubicada en el distrito de Santiago de Tucuma, provincia de Tayacaja efectuada el día 22/03/2023.

II. BASE NORMATIVA

2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N°187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10.03.2023, que aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

QaliWarma

Firmado digitalmente por QUISPE SANCHEZ Luz Doris FAU 20505154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.06.2023 11:50:02 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/06/2021. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosgr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0077 8025 4976 1010

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27.02.2023, el cual aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09.09.2022, el cual aprueba el "Protocolo de Promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del PNAEQW"

2.4. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 259-2022–MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23.06.2022 que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agruparniento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04.

2.5. Resolución Vice Ministerial N° 083-2019-MINEDU de fecha 11.04.2019, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la cogestión del servicio alimentario implementado con el PNAEQW".

III. OBJETIVO

3.1. Informar las acciones respecto a las acciones realizadas frente a las alertas reportadas en las IIEE 30956 y 168 del distrito de Ñahuimpuquio, las IIEE N°30999 y 666 del distrito Santiago de Tucuma, Provincia Tayacaja, departamento de Huancavelica.

IV. ANÁLISIS

4.1 CASO-26-2023-CTVC-HVC

El día 17/03/2021 el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizo la vigilancia al servicio de alimentación escolar en la I.E N° 30956 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE del nivel primario, identificando así 03 puntos críticos:

4.1.1 El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor que el número de alumnos matriculados. Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 24944, correspondiente al periodo de atención del 13/03/2023 al 18/04/2023, el número de usuarios atendidos por el programa fueron setenta y nueve (79); sin embargo, según manifestación de la Presidenta del CAE Sra. Giovana Maribel Pérez Pucuhuayla, refirió que actualmente se tienen ochenta y tres (83) alumnos matriculados, al respecto se evidenciaría un déficit de productos para cuatro (04) usuarios. Cabe resaltar, que la nómina de matrículas aún no está cerrada. El hecho sobre la diferencia entre el número de usuarios atendidos y matriculados (menos cantidad de lo esperado), podría generar una disminución en la cantidad de alimentos que corresponde a cada usuario.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/04/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqpr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0077 8025 4976 1010

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acción realizada 01:

A fin de dar atención al punto crítico, se realizó la supervisión el día 15/05/2023 donde la presidenta del CAE Sra. Giovana Maribel Pérez Pucuhuayla refiere que su IE cuenta actualmente con ochenta y dos (82) alumnos matriculados según nomina oficial la misma que se encuentra actualizado en el reporte SIAGIE enviado por la UGEL Tayacaja de fecha 10/04/2023.

Es preciso mencionar que la Unidad Territorial Huancavelica mediante el Comité de Compra Huancavelica 3, realizo el incremento de usuarios de la IE para la tercera entrega, a través de la suscripción de la Adenda N°02 al contrato N°0002-2023-CC-HUANCAVELICA 3/PRODUCTOS, del Item Pampas, para la atención de 82 usuarios el mismo que corresponde al total de alumnos matriculados conforme a lo verificado en la nómina de matrícula, como se muestra en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N°181720 correspondiente a la tercera entrega para el periodo de atención del 25/05/2023 al 28/06/2023 recibido el día 22/05/2023 en la I.E.

Asimismo se brindó asistencia técnica sobre la importancia de mantener actualizado en el SIAGIE la cantidad de usuarios matriculados y dar cumplimiento a las disposiciones específicas ***7.1.4 de la RVM N° 083-2019-MINEDU el cual precisa la importancia de actualizar el número de niñas, niños y adolescentes de la I.E o PRONOEI***, el cual se evidencia en el (ANEXO N° 01: Lista de Asistencia Técnica).

Finalmente el CAE se compromete a mantener actualizado el SIAGIE con la cantidad de usuarios matriculados.

4.1.2 **Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE**. Durante la veeduría, se preguntó a la Directora presidenta del CAE Sra. Giovana Maribel Pérez Pucuhuayla, si el programa brindo capacitación/asistencia técnica a los miembros del CAE, respondió que el presente año NO. El hecho evidencia un posible incumplimiento de la ***RDS N° D000187-2023/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" punto 5.1.2.1. Recepción de alimentos: que a la letra dice: Es la etapa ..., "quienes previamente han participado de las capacitaciones sobre la prestación del servicio alimentario".***

Acción realizada N°02:

En atención al punto crítico, el día 15/05/2023, la presidenta del CAE Sra. Giovana Maribel Pérez Pucuhuayla informó que no había recibido capacitación/asistencia técnica por parte del programa en relación con la recepción de los alimentos.

En coordinación con la presidenta del CAE, el día 15 de mayo de 2023 en las instalaciones de la Institución Educativa, se brindó la asistencia técnica a los integrantes del CAE (presidenta y secretaria), acerca de las acciones durante la recepción los alimentos; resaltando que los encargados de la recepción de alimentos gocen de buena salud y cumplan con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM); de igual manera constatar que

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0077 8025 4976 1010

el proveedor cuente con la indumentaria de protección y cumpla con las BPM. Por último, se hizo referencia al estado de limpieza del vehículo utilizado para la entrega de alimentos, siguiendo las pautas establecidas en el "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW", aprobado mediante RDE N°187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE. (ANEXO Nº 01: Lista de Asistencia Técnica).

Finalmente como parte del fortalecimiento de capacidades; el CAE asume el compromiso de cumplir con las acciones brindadas durante la asistencia técnica para la recepción y almacenamiento de los alimentos como la verificación de los alimentos, suscripción del acta de entrega y recepción, BPM durante el almacenamiento y recepción de alimentos, constatar que el proveedor cuente con las BPM y el vehículo utilizado para la entrega se encuentre en condiciones adecuadas.

4.1.3 Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada. Durante la veeduría, se preguntó a las personas quienes preparaban los alimentos, si el programa brindo capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada, respondieron que NO.

Acción realizada N°03:

En atención al punto crítico, el día 15/05/2023, la presidenta del CAE Sra. Giovana Maribel Pérez Pucuhuayla informó que no había recibido capacitación/asistencia técnica por parte del programa en relación a las Buenas Prácticas de Manipulación, Higiene, preparación balanceada.

En coordinación con la presidenta del CAE, el día 15 de mayo de 2023 en las instalaciones de la Institución Educativa, se brindó la asistencia técnica a los integrantes del CAE presentes y responsable de la preparación en la importancia de la preparación de los alimentos de acuerdo con la combinación, dosificación y cantidad de raciones programadas por el PNAEQW, se enfatizó la necesidad de mantener una adecuada higiene personal, como tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, así como mantener las manos libres de adornos personales como joyas, relojes u otros elementos que puedan representar un riesgo de contaminación. Siendo estas medidas fundamentales para garantizar la inocuidad de los alimentos aplicando las BPM y BPH, la cual garantizará la prevención de posibles enfermedades transmitidas por alimentos en la institución educativa, cumpliendo lo establecido en el "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW", aprobado mediante RDE N°187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE. (ANEXO Nº 01: Lista de Asistencia Técnica).

Finalmente el CAE se compromete a cumplir con la preparación de los alimentos de acuerdo a la combinación, dosificación y cantidad de raciones programadas por el PNAEQW aplicando las Buenas Prácticas de Manipulación (BPM) y las Buenas Prácticas de Higiene (BPH) con el objetivo de minimizar los riesgos de contaminación cruzada que puedan afectar la salud de los usuarios.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0077 8025 4976 1010

4.2 CASO-27-2023-CTVC/HVC

El día 17/03/2021 el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizo la vigilancia al servicio de alimentación escolar en la I.E N°168 del nivel inicial, identificando así 07 puntos críticos:

4.2.1 Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.

Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 25239, correspondiente al periodo de atención del 13/03/2023 al 18/04/2023, el número de usuarios atendidos por el programa fue de trece (13); sin embargo, según manifestación de la directora del CAE Sra. Frida de La Cruz Congora, refirió que actualmente se tienen diez (10) alumnos matriculados, al respecto se evidenciaría un excedente de productos tres (03) usuarios. Cabe resaltar que la nómina de matrículas aún no está cerrada.

Acción realizada N°01:

A fin de dar atención a la alerta se realizó la supervisión el día 15/05/2023 la presidenta del CAE refiere que su IE cuenta actualmente con nueve (09) alumnos matriculados según nomina oficial la misma que se encuentra actualizado en el SIAGIE enviado por la UGEL Tayacaja de fecha 10/04/2023.

Es preciso mencionar que la Unidad Territorial Huancavelica mediante el Comité de Compra Huancavelica 3, realizo la reducción de usuarios de la IE para la tercera entrega, a través de la suscripción de la Adenda N°02 al contrato N°0002-2023-CC-HUANCAVELICA 3/PRODUCTOS, del ítem Pampas, para la atención de 09 usuarios el mismo que corresponde al total de alumnos matriculados conforme a lo verificado en la nómina de matrícula, como se muestra en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N°180316 correspondiente a la tercera entrega para el periodo de atención del 25/05/2023 al 28/06/2023 recepcionado el día 22/05/2023 en la I.E.

Asimismo se brindó asistencia técnica sobre la importancia de mantener actualizado en el SIAGIE la cantidad de usuarios matriculados y dar cumplimiento a las disposiciones específicas ***7.1.4 de la RVM N° 083-2019-MINEDU el cual precisa la importancia de actualizar el número de niñas, niños y adolescentes de la I.E o PRONOEI***, el cual se evidencia en el (ANEXO N° 01: Lista de Asistencia Técnica).

Finalmente el CAE se compromete a mantener actualizado el SIAGIE con la cantidad de usuarios matriculados.

4.2.2 Persona a cargo de lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa.

Durante la veeduría se observó que la persona a cargo del almacenamiento de los alimentos no usaba la indumentaria (mandil y cubre cabello).

Acción realizada N°02:

En este punto crítico el día 15/05/2023 durante la supervisión a la institución educativa la directora Sra. Frida de La Cruz Congora manifiesta que el día de la visita de la CTVC el

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD, la verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosgr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0077 8025 4976 1010

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

personal de almacén no contaba con la indumentaria, porque el CAE se encontraba en proceso de organización para gestión de la misma, ante ello durante la visita se constató que el encargado de almacén se encontraba con indumentaria.

Asimismo, se realizó la asistencia técnica a los integrantes del CAE durante la visita a la IIEE el día 15/05/2023, sobre la importancia de la etapa de **Almacenamiento de Alimentos** aplicando las Buenas Practicas de Almacenamiento de Alimentos (BPAL), incidiendo en el cumplimiento el uso de la indumentaria limpia, completa y de color claro (cubrecabello, mascarilla y mandil), lavado de manos, contar con uñas cortas, sin esmalte y sin objetos que garantizaran la inocuidad de las mismas lo cual se evidencia (ANEXO Nº 01: Lista de Asistencia a Capacitación Centralizada y Fotografía).

El CAE capacitado como acción correctiva inmediata procede a usar la indumentaria limpia y completa en el área de almacén de productos.

4.2.3 CAE no realiza el control de entradas y salidas de productos (kardex de almacén).

Durante la veeduría se observó que no estaban haciendo uso del control de entradas y salidas de productos (Kardex).

Acción realizada N°03:

Respecto al punto crítico el día 15/05/2023 durante la supervisión a la IIEE, la directora manifiesta que el día de la visita de la CTVC el encargado de almacén no contaba con el documento de control de entrada y salida de productos, porque el CAE se encontraba en proceso de organización para la designación de responsabilidades, ante ello se constató que el registro de control de entradas y salida de productos (kardex) no se encontró actualizado a la fecha.

En coordinación con la directora se brindó la asistencia técnica a la responsable del registro de kardex, sobre la importancia del cumplimiento y el registro diario del ingreso y salida de productos (kardex), lo cual se evidencia en el (ANEXO Nº 01: Lista de Asistencia a Capacitación Centralizada y Fotografía).

Finalmente como acción correctiva el CAE designado actualizo el registro de entrada y salida de productos Kardex de la IE.

4.2.4 Persona que prepara alimentos no usa indumentaria limpia, completa

Durante la veeduría se observó que las personas que preparaban los alimentos no usaban la indumentaria (mandil y cubre cabello).

Acción realizada N°04:

Respecto a este punto crítico el día 15/05/2023 durante la supervisión a la institución educativa la directora Sra. Frida de La Cruz Congora manifiesta que el día de la visita de la CTVC el encargado de la preparación de alimentos no contaba con la indumentaria, porque el CAE se encontraba en proceso de organización para la gestión de la misma, ante

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0077 8025 4976 1010

ello durante la visita se constató que el encargado de la preparación se encontraba con indumentaria.

Asimismo, se brindó la asistencia técnica a los integrantes del CAE, incidiendo en la importancia y cumplimiento del uso de la indumentaria limpia, completa y color claro (cubre cabello, mascarilla y mandil limpio), lavado de manos, tener uñas cortas, sin esmalte y sin adornos personales que garanticen la inocuidad de los alimentos, lo cual se evidencia en el (ANEXO Nº 01: Lista de Asistencia Técnica y Fotografía)

Finalmente como acción correctiva el CAE procede a usar la indumentaria limpia y completa para la preparación de alimentos, comprometiéndose a cumplir diariamente durante todo el servicio alimentario.

4.2.5 Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada.

Durante la veeduría, se preguntó a las personas quienes preparaban los alimentos, si el programa brindo capacitación sobre buenas practica de manipulación, higiene, preparación balanceada, respondieron que NO.

Acción realizada N°05:

En atención al punto crítico, el día 15/05/2023, la presidenta del CAE Sra. Frida de La Cruz Congora informó que no había recibido capacitación/asistencia técnica por parte del programa en relación a las Buenas Prácticas de Manipulación, Higiene, preparación balanceada.

En coordinación con la presidenta del CAE, el día 15/05/2023 en las instalaciones de la Institución Educativa, se brindó la asistencia técnica a los integrantes del CAE presentes y responsable de la preparación en la importancia de la preparación de los alimentos de acuerdo con la combinación, dosificación y cantidad de raciones programadas por el PNAEQW, se enfatizó la necesidad de mantener una adecuada higiene personal, como tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, así como mantener las manos libres de adornos personales como joyas, relojes u otros elementos que puedan representar un riesgo de contaminación. Siendo estas medidas fundamentales para garantizar la inocuidad de los alimentos aplicando las BPM y BPH, la cual garantizará la prevención de posibles enfermedades transmitidas por alimentos en la institución educativa, cumpliendo lo establecido en el "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW", aprobado mediante RDE N°187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE. (ANEXO Nº 01: Lista de Asistencia Técnica).

Finalmente el CAE se compromete a cumplir con la preparación de los alimentos de acuerdo a la combinación, dosificación y cantidad de raciones programadas por el PNAEQW aplicando las Buenas Prácticas de Manipulación (BPM) y las Buenas Prácticas de Higiene (BPH) con el objetivo de minimizar los riesgos de contaminación cruzada que puedan afectar la salud de los usuarios.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosgr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0077 8025 4976 1010

Con Punche Perú
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.2.6 Persona que sirve alimentos no usa indumentaria limpia, completa.

Durante la veeduría se observó que las personas que servían los alimentos no usaban la indumentaria (mandil y cubrecabello).

Acción realizada N°06:

Respecto a este punto crítico el día 15/05/2023 durante la supervisión a la institución educativa la directora Sra. Frida de La Cruz Congora manifiesta que el día de la visita de la CTVC la encargada del servido de alimentos no contaba con la indumentaria, porque el CAE se encontraba en proceso de organización para la gestión de la misma, ante ello durante la visita se constató que el encargado del servido se encontraba con indumentaria.

Asimismo, se brindó la asistencia técnica a los integrantes del CAE, incidiendo en la importancia y cumplimiento del uso de la indumentaria limpia, completa y color claro (cubre cabello, mascarilla y mandil limpio), lavado de manos, tener uñas cortas, sin esmalte y sin adornos personales que garanticen la inocuidad de los alimentos, lo cual se evidencia en el (ANEXO Nº 01: Lista de Asistencia Técnica y Fotografía)

Finalmente como acción correctiva el CAE procede a usar la indumentaria limpia y completa para el servido de alimentos, comprometiéndose a cumplir diariamente durante todo el servicio alimentario.

4.2.7 Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa.

Durante la veeduría se observó que las personas que distribuían los alimentos no usaban la indumentaria (mandil y cubre cabello).

Acción realizada N°07:

Respecto a este punto crítico el día 15/05/2023 durante la supervisión a la institución educativa la directora Sra. Frida de La Cruz Congora manifiesta que el día de la visita de la CTVC la encargada de la distribución de alimentos no contaba con la indumentaria, porque el CAE se encontraba en proceso de organización para la gestión de la misma, ante ello durante la visita se constató que el encargado de la distribución de alimentos se encontraba con indumentaria.

Asimismo, se brindó la asistencia técnica a los integrantes del CAE, incidiendo en la importancia y cumplimiento del uso de la indumentaria limpia, completa y color claro (cubre cabello, mascarilla y mandil limpio), lavado de manos, tener uñas cortas, sin esmalte y sin adornos personales que garanticen la inocuidad de los alimentos, lo cual se evidencia en el (ANEXO Nº 01: Lista de Asistencia Técnica y Fotografía).

Finalmente como acción correctiva el CAE procede a usar la indumentaria limpia y completa para la distribución de alimentos, comprometiéndose a cumplir diariamente durante todo el servicio alimentario.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0077 9025 4976 1010

4.3 CASO-020-2023-CTVC/HVC

El día 22/03/2021 el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizo la vigilancia al servicio de alimentación escolar en la I.E N°30999 del nivel primario, identificando así 03 puntos críticos:

4.3.1 Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.

Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 25138, correspondiente al periodo de atención del 13/03/2023 al 18/04/2023, el número de usuarios atendidos por el programa han sido sesenta y cuatro (64); sin embargo, según manifestación del de la Directora Sra. Malena Isabel Monje Munive, refirió que actualmente se tienen cincuenta y ocho (58) alumnos matriculados, al respecto se evidenciaría un excedente de productos para seis (06) usuarios. Cabe resaltar, que la nómina de matrículas aún no está cerrada.

Acción realizada N°01:

En atención a la alerta se realizó la supervisión el día 16/05/2023 la presidenta del CAE Sra. Malena Isabel Monje Munive refiere que su IE cuenta actualmente con cincuenta y tres (53) alumnos matriculados según nomina oficial la misma que se encuentra actualizado en el SIAGIE enviado por la UGEL Tayacaja de fecha 10/04/2023.

Es preciso mencionar que la Unidad Territorial Huancavelica mediante el Comité de Compra Huancavelica 3, realizo el incremento de usuarios de la IE para la tercera entrega, a través de la suscripción de la Adenda N°02 al contrato N°0002-2023-CC-HUANCAVELICA 3/PRODUCTOS, del ítem Pampas, para la atención de 53 usuarios el mismo que corresponde al total de alumnos matriculados conforme a lo verificado en la nómina de matrícula, como se muestra en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N°181049 correspondiente a la tercera entrega para el periodo de atención del 25/05/2023 al 28/06/2023 recepcionado el día 16/05/2023 en la I.E.

Asimismo se brindó asistencia técnica sobre la importancia de mantener actualizado en el SIAGIE la cantidad de usuarios matriculados y dar cumplimiento a las disposiciones específicas ***7.1.4 de la RVM N° 083-2019-MINEDU el cual precisa la importancia de actualizar el número de niñas, niños y adolescentes de la I.E o PRONOEI***, el cual se evidencia en el (ANEXO N° 01: Lista de Asistencia Técnica).

Finalmente el CAE se compromete a mantener actualizado el SIAGIE con la cantidad de usuarios matriculados.

4.3.2 Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.

Durante la veeduría, se preguntó a la Directora presidenta del CAE Sra. Malena Isabel Monje Munive, si el programa brindo capacitación/asistencia técnica a los miembros del CAE, respondió que el presente año NO.

El hecho, pondría en evidencia un posible incumplimiento de la ***RDS N° D000187-2023/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el***

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqc.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0677 8025 4976 1010

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" punto 5.1.2.1. Recepción de alimentos: que a la letra dice: Es la etapa..., "quienes previamente han participado de las capacitaciones sobre la prestación del servicio alimentario"

Acción realizada N°02:

En atención al punto crítico, el día 16/05/2023, la presidenta del CAE Sra. Sra. Malena Isabel Monje Munive informó que no había recibido capacitación/asistencia técnica por parte del programa en relación con la recepción de los alimentos.

En coordinación con la presidenta del CAE, el día 16 de mayo de 2023 en las instalaciones de la Institución Educativa, se brindó la asistencia técnica a los integrantes del CAE (presidenta y secretaria), acerca de las acciones durante la recepción los alimentos; resaltando que los encargados de la recepción de alimentos gocen de buena salud y cumplan con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM); de igual manera constatar que el proveedor cuente con la indumentaria de protección y cumpla con las BPM. Por último, se hizo referencia al estado de limpieza del vehículo utilizado para la entrega de alimentos, siguiendo las pautas establecidas en el "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW", aprobado mediante RDE N°187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE. (ANEXO N° 01: Lista de Asistencia Técnica).

Finalmente como parte del fortalecimiento de capacidades; el CAE asume el compromiso de cumplir con las acciones brindadas durante la asistencia técnica para la recepción y almacenamiento de los alimentos como la verificación de los alimentos, suscripción del acta de entrega y recepción, BPM durante el almacenamiento y recepción de alimentos, constatar que el proveedor cuente con las BPM y el vehículo utilizado para la entrega se encuentre en condiciones adecuadas.

4.3.3 Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada.

Durante la veeduría, se preguntó a las personas quienes preparaban los alimentos, si el programa brindo capacitación sobre buenas practica de manipulación, higiene, preparación balanceada, respondieron que NO.

Acción realizada N°03:

En atención al punto crítico, el día 16/05/2023, la presidenta del CAE Sra Sra. Malena Isabel Monje Munive, informó que no había recibido capacitación/asistencia técnica por parte del programa en relación a las Buenas Prácticas de Manipulación, Higiene, preparación balanceada.

En coordinación con la presidenta del CAE, el día 16/05/2023 en las instalaciones de la Institución Educativa, se brindó la asistencia técnica a los integrantes del CAE presentes y responsable de la preparación en la importancia de la preparación de los alimentos de acuerdo con la combinación, dosificación y cantidad de raciones programadas por el PNAEQW, se enfatizó la necesidad de mantener una adecuada higiene personal, como

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2021. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0877 8025 4976 1010

tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, así como mantener las manos libres de adornos personales como joyas, relojes u otros elementos que puedan representar un riesgo de contaminación. Siendo estas medidas fundamentales para garantizar la inocuidad de los alimentos aplicando las BPM y BPH, la cual garantizará la prevención de posibles enfermedades transmitidas por alimentos en la institución educativa, cumpliendo lo establecido en el "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW", aprobado mediante RDE N°187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE. (ANEXO Nº 01: Lista de Asistencia Técnica).

Finalmente el CAE se compromete a cumplir con la preparación de los alimentos de acuerdo a la combinación, dosificación y cantidad de raciones programadas por el PNAEQW aplicando las Buenas Prácticas de Manipulación (BPM) y las Buenas Prácticas de Higiene (BPH) con el objetivo de minimizar los riesgos de contaminación cruzada que puedan afectar la salud de los usuarios.

4.4 CASO-030-2023-CTVC/HVC

El día 22/03/2023 el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, realizo la vigilancia al servicio de alimentación escolar en la I.E N°666 del nivel inicial, identificando así un (01) punto crítico:

4.4.1 Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada.

Durante la veeduría, se preguntó a las personas quienes preparaban los alimentos, si el programa brindo capacitación sobre buenas practica de manipulación, higiene, preparación balanceada, respondieron que NO.

Acción realizada N°01:

En atención al punto crítico, el día 16/05/2023, la presidenta del CAE Sra. Herminia Campos Santivañez, informó que no había recibido capacitación/asistencia técnica por parte del programa en relación a las Buenas Prácticas de Manipulación, Higiene, preparación balanceada.

En coordinación con la presidenta del CAE, el día 16/05/2023 en las instalaciones de la Institución Educativa N°666, se brindó la asistencia técnica a los integrantes del CAE presentes y responsable de la preparación en la importancia de la preparación de los alimentos de acuerdo con la combinación, dosificación y cantidad de raciones programadas por el PNAEQW, se enfatizó la necesidad de mantener una adecuada higiene personal, como tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte, así como mantener las manos libres de adornos personales como joyas, relojes u otros elementos que puedan representar un riesgo de contaminación. Siendo estas medidas fundamentales para garantizar la inocuidad de los alimentos aplicando las BPM y BPH, la cual garantizará la prevención de posibles enfermedades transmitidas por alimentos en la institución educativa, cumpliendo lo establecido en el "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW", aprobado

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosgr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0077 8025 4976 1010

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

mediante RDE N°187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE. (ANEXO N° 01: Lista de Asistencia Técnica).

Finalmente el CAE se compromete a cumplir con la preparación de los alimentos de acuerdo a la combinación, dosificación y cantidad de raciones programadas por el PNAEQW aplicando las Buenas Prácticas de Manipulación (BPM) y las Buenas Prácticas de Higiene (BPH) con el objetivo de minimizar los riesgos de contaminación cruzada que puedan afectar la salud de los usuarios.

V. CONCLUSIÓN.

5.1 Respecto a los puntos críticos de la alerta del **CASO-026-2023-CTVC/HVC** se concluye que es **fundado**, el Programa Nacional de Alimentación (PNAEQW) actualizo a 82 el número de usuarios por incremento de la I.E 30956 San Juan Bautista de la Salle del distrito de Ñahuimpuquio para la tercera entrega. Asimismo se realizó la capacitación centralizada y asistencia técnica a los integrantes del CAE en los temas de BPMH, BPAL, Etapas de del servicio alimentario, Dosificación y Combinación de acuerdo a la programación para la buena gestión del servicio alimentario.

5.2 Respecto a los puntos críticos de la alerta del CASO-027-2023-CTVC/HVC se concluye que es fundado, el Programa Nacional de Alimentación (PNAEQW) actualizo a 09 el número de usuarios por reducción de la I.E 168 del distrito de Ñahuimpuquio para la tercera entrega. Asimismo se realizó la capacitación centralizada y asistencia técnica a los integrantes del CAE en los temas de BPMH, BPAL, Etapas de del servicio alimentario, Dosificación y Combinación de acuerdo a la programación para la buena gestión del servicio alimentario.

5.3 Respecto a los puntos críticos de la alerta del CASO-029-2023-CTVC/HVC se concluye que es fundado, el Programa Nacional de Alimentación (PNAEQW) actualizo a 53 el número de usuarios por reducción de la I.E 30999 del distrito Santiago de Tucuma para la tercera entrega. Asimismo se realizó la capacitación centralizada y asistencia técnica a los integrantes del CAE en los temas de BPMH, BPAL, Etapas de del servicio alimentario, Dosificación y Combinación de acuerdo a la programación para la buena gestión del servicio alimentario.

5.4 Respecto al punto crítico de la alerta del CASO-030-2023-CTVC/HVC se concluye que es fundado, se realizó la capacitación centralizada y asistencia técnica a los integrantes del CAE de la I.E 666 del distrito Santiago de Tucuma en los temas de BPMH, BPAL, Etapas de del servicio alimentario, Dosificación y Combinación de acuerdo a la programación para la buena gestión del servicio alimentario.

VI. ANEXOS

6.1. Acta de constatación de la I.E 30956
6.2. Acta de constatación de la I.E 168
6.3. Acta de constatación de la I.E 30999
6.4. Acta de constatación de la I.E 666
6.5. Fotografía de las capacitaciones y acciones inmediatas del CAE.

Es todo cuanto informamos a usted, para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosgr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0077 8025 4976 1010

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

MADELAINE LUCY PALOMINO PEREZ
UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA

MPP

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo Nº 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqw.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0077 8025 4976 1010

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 1: FOTOGRAFIAS

1.1. CAPACITACION Y ACCIONES INMEDIATAS DEL CAE DE LA IE 30956 -ÑAHUIMPUQUIO

CAPACITACION CAE

SERVIDO DE ALIMENTOS

DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

ACTA DE RECEPCION ACTUALIZADA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosgr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0077 8025 4976 1010**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1.2. CAPACITACION Y ACCIONES INMEDIATAS DEL CAE DE LA IE 198 - ÑAHUIMPUQUIO

CAPACITACION CAE

LIMPIEZA DEL AREA DE PREPARACION DE ALIMENTOS

PREPARACION DE ALIMENTOS

ORDEN, ROTULADO DEL AREA DE ALMACEN DE PRODUCTOS

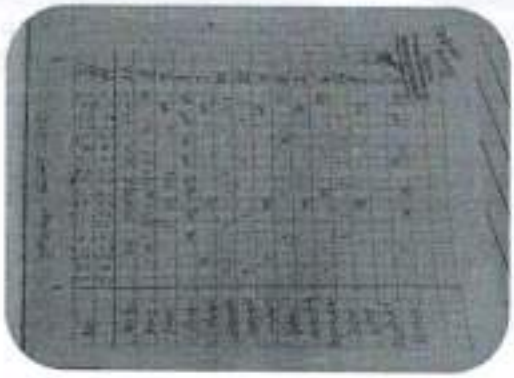

KARDEX DE CONTROL DE ALIMENTOS

ACTA DE ENTREGA DE PRODUCTOS ACTUALIZADA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqw.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0077 6025 4976 1010

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1.3. CAPACITACION Y ACCIONES INMEDIATAS DEL CAE DE LA IE 30999 –SANTIAGO DE TUCUMA

CAPACITACION CAE

PREPARACION DE ALIMENTOS

DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

ACTA DE ENTREGA DE PRODUCTOS ACTUALIZADO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0077 8025 4376 1010

1.4. CAPACITACION Y ACCIONES INMEDIATAS DEL CAE DE LA IE 666 – SANTIAGO DE TUCUMA

CAPACITACION CAE

LIMPIEZA DEL AREA DE PREPARACION Y COMEDOR

PREPARACION DE ALIMENTOS

ACTA DE ENTREGA DE PRODUCTOS ACTUALIZADO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 20/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0077 8025 4976 1010

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

ANEXO N° 05

PERU · Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social · Viceministerio de Prestaciones Sociales · Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión Nº 04	ACTA DE CONSTATACIÓN — Página 1 de 2

Siendo las 08:30 am horas del día 15 de Mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 168, Código modular N° 0686675 del Centro Poblado Ranquirpuquio del distrito de Ranquirpuquio, provincia de Tayacaja modalidad de atención Productos proveedor/a COOPERACIÓN RURAL DE COVELICA EAC Ítems Papas.

Por parte del PNAEQW:

- [x] Monitor/a de Gestión Local: MADELAINE Lucy PALOMINO PEREZ
- [ ] Supervisor/a de Plantas y Almacenes
- [ ] Otro/a Especialista del PNAEQW

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- [x] Presidenta/e: FIDA DE LA CRUZ CONCORA.
- [x] Secretaria/o: ALBERTINA ROMERO TOSCANO
- [x] La/el vocal: YACKELIN VILA QUINTANILLA.
- [x] Otra/o: AYDEE QUINTANILLA ALEJANDRO.

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

El día 17/03/23 el responsable DE LA CIVC REGISTRO LAS SIGUIENTES FUNTOS CRITICOS: NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL PAD ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, PERSONAL A CARGO DE ALMACEN, PREPARACIÓN, SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN NO CUENTA CON UNIFORME PARA; COE NO REALIZO EL CONTROL ENTRADAS Y SALIDAS (LUMPEX) EL PNAEQW NO BRINDO CAPACITACIÓN SOBRE BPMH, PREPARACIÓN BALANCEADA.

Dejan constancia de lo siguiente:

SE BRINDO CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TECNICA AL COE CONSIDERANDO LO. RDE N° 187-2023-PNAEQW-DE EN LOS TEMAS: DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS, FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO; BPMH, BPAL, CONTROL DE INGRESO Y EGRESO DE ALIMENTOS (LUMPEX) Y PREPARACIÓN DE ALIMENTO O LO CONTAMINACIÓN Y DOSIFICACIÓN PROGRAMADO.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por: SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU 20550154385 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/06/2022 12:18:58 -05:00

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión Nº 04	ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 2 de 2

Acuerdos:

- EL CDE MONTENDRO ACUDUZCO EL SIAGI - RINDEU, PARA RECIBIR LOS PUNCHOS QUE CORRESPONDE.
- LOS INTEGRANTES DEL CDE CONOCEN SUS FUNCIONES Y REALIZAN SU PUBLICO D LOS HOMBRES Y MUJERES DE PUBLIO.
- EL CDE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE REALIZO. LO RESPONSABLE DE LA PREPARACIÓN DE PUNCHOS, SERVIDO, Y DISTRIBUCIÓN. APLICANDO PERMANENTEMENTE LOS BPM H.
- EL CDE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE REALIZO EL RESPONSABLE DEL ALMACEN DE PRODUCTOS EN EL CONTROL DEL INGRESO Y EGRESO DE PUNCHOS (KARDEX).

Siendo las 11:00 a.m. horas del día 15 del mes de MAYO del año 2023., se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
Frida De la Cruz Cangera.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU 20550154085 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.06.2022 12:17:12 -05:00

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
PONCHO TASCONO ALBERTINO
DNI: 80529032

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:
Ing. Madelaine Lucy Palomino Pérez
PNAE Calificador - Unidad de Gestión Local
DNI: 43619631

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

ACTA DE CAPACITACION DEL MANEJO DE KARDEX

En la ciudad de Huachipuquio siendo las 11:30 horas del día 15 del mes de Mayo del 2023.

Yo Enlao de la Cruz Congora, identificado con DNI N° 42875861 con cargo de Promotor COE en la I.E. 168 con código modular 0686675

Afirmo Haber recibido capacitación en el llenado del KARDEX (documento de control de entrada y salida de productos de almacén), de igual manera recibí el modelo del formato KARDEX el que debo mantener actualizado para garantizar el buen direccionamiento de los productos que envía el programa QALI WARMA.

RESPONSABLE DEL PROGRAMA QALI WARMA
Magaly Lucy Poquioma Perez.
DNI 29090401

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR
DNI

FIRMA DEL MIEMBRO CAE
Olentino Moreno Huaroma
DNI 80529032

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

MGL: MADELAINE Lucy PALOMINO PEREZ

UT HUANCAVELICA. PROVINCIA TAYACAJA. DISTRITO ÑAHUIMPUQUIO

Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización ( ) Otro ( ) Actor: CAE (X) Familia (X) Actor Social ( )

TEMAS:

CAE: 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (X) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (X) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ). 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación ( ) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) (X) 9. Dosificación en la preparación y servido de alimentos (X) 10. Programación del menú escolar (X) 11. Modelo de Cogestión (X) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (X) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar (X) 14. Otros:

FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ( ) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 3. Alimentación saludable por nivel educativo ( ) 4. Loncheras saludable ( ) 5. BPM en el hogar (X) 6. Manejo de RRSS en el hogar (X) 7. **Prácticas en alimentación saludable:** a. Consumo de frutas y verduras ( ), b. Consumo de alimento de origen animal ( ), c. Consumo de alimentos fuentes de hierro ( ), d. Alimentación variada ( ), e. cantidad de comidas al día por edad ( ) 8. **Estilos de vida saludable:** a. Concepto e importancia ( ), b. Actividad física ( ), c. Comer en familia ( ), d.Consumo de agua (X), e. Higiene dental ( ), f. Lavado de manos (X), 9. Otros:

ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW ( ) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 6. Estilos de vida saludable ( ) 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar ( ) 8. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 9. Acceso agua segura en las IIEE ( ) 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 11. Implementación de huertos escolares ( ) 12. Otros:

N°	FECHA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	CARGO	TEMAS	FIRMA
1	15/05/23	DE LA CRUZ	CONCHA	FAIDO	42875861	921139157	168	Presidenta	CDE	
2	15/05/23	ROMERO	TACCHO	ALBERTINO.	80529032	921060064	168	Secretario CDE	CDE	
3	15/05/23	VILA	QUINTANILLA	YACELIN	72046823	918289951	168	VOCAL	FOM./CAE	
4	15/05/23	QUINTANILLA	ALEJANDRO	AYDEE	23668882	953511911	168	VOCAL.	FORTALIA	
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										

ANEXO N° 05

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 1 de 2

Siendo las 11:30 a.m horas del día 13 de Mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 30956 - S.J.B.S., Código modular N° 0270056 del Centro Poblado Nahuimpuquio, del distrito de Nahuimpuquio provincia de Tayacaja modalidad de atención Productos proveedor/a Cooperación Alimentaria Avansac Items Panzas.

Por parte del PNAEQW:

- [X] Monitor/a de Gestión Local: Madelaine Lucy Palomino Pérez
- [ ] Supervisor/a de Plantas y Almacenes
- [ ] Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- [X] Presidenta/e: Giovana Pérez Pucuhuayla
- [X] Secretaria/o: Luz Migalina Vila Aguirre
- [ ] La/el vocal:
- [X] Otra/o: Agüita Guerra Acli

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

Número de Alumnos Atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor al número de alumnos matriculados; Programa no brinda Capacitación/asistencia técnica a miembros del CAE Sobre BPMH (Buenas practicas de manipulación de alimentos a Higiene y Preparación Balanceada.

Dejan constancia de lo siguiente:

Se realizo la capacitación centralizada a los integrantes del CAE presentes sobre la importancia de mantener actualizada al SIAGI-MINEDU para recibir los alimentos que correspondan - Asistencia técnica sobre la importancia del BPM - Recepción de Alimentos donde se incide revisar las Caracteristicas físicas de los alimentos; BPMH Buenas practicas de Higiene y manipulación de Alimentos de acuerdo a la RDS N° 189-2023/PNAEQW-DE y RVM-083-2019-MINEDU.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU 20550153685 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/06/2023 12:16:58-0500

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social — Viceministerio de Prestaciones Sociales — Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión Nº 04	**ACTA DE CONSTATACIÓN** — Página 2 de 2

Acuerdos:

- Mandrón actualizado el SIAGI - MINEDU para recibir los alimentos que le corresponde.
- El CAE cumplirá con las responsabilidades y funciones en todas las etapas del servicio alimentario.
- El CAE verificará el cumplimiento de las acciones que realiza la responsable de la preparación antes ello el uso de la indumentaria limpia y completa, y BPM II (Buenas Prácticas de manipulación de Alimentos e Higiene)
- El CAE verificará el cumplimiento de la combinación y dosificación programada.

Siendo las 13:30 pm horas del día 15 del mes de Mayo del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar **Nombres y Apellidos:**	**Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar** **Nombres y Apellidos:** Luz Mia [illegible] la Aguirre 19843775
Firma del personal del PNAEQW **Nombres y Apellidos:** Ing. Madelaine Lucy Palomino Pérez DNI. 20070401	**Firma de la autoridad local/otros** **Nombres y Apellidos:**

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU 20550134065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.09.2023 12:17:12 -05:00

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

MGL : Madeleine Lucy Pomino Perez

UT Huancabamba. PROVINCIA Tayacaja. DISTRITO Nahuimpuquio.

Estrategia : Capacitación (X) Sensibilización ( ) Otro ( ) Actor: CAE (X) Familia (X) Actor Social ( )

TEMAS :

CAE: 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (X) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (X)3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos (X) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ). 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación (X) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) (X) 9. Dosificación en la preparación y servido de alimentos (X) 10. Programación del menú escolar (X) 11. Modelo de Cogestión (X) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (X) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar (X) 14. Otros:

FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ( ) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW (X) 3. Alimentación saludable por nivel educativo ( ) 4. Lonchera saludable ( ) 5. BPM en el hogar (X) 6. Manejo de RRSS en el hogar (X) 7. **Prácticas en alimentación saludable:** a. Consumo de frutas y verduras ( ). b. Consumo de alimento de origen animal ( ). c. Consumo de alimentos fuentes de hierro ( ). d. Alimentación variada (X). e. cantidad de comidas al día por edad ( ) 8. **Estilos de vida saludable:** a. Concepto e importancia ( ). b. Actividad física ( ). c. Comer en familia ( ). d.Consumo de agua (X) e. Higiene dental ( ). f. Lavado de manos ( ). 9. Otros:

ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW ( ) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 6. Estilos de vida saludable ( ) 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar ( ) 8. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 9. Acceso agua segura en las IIEE ( ) 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 11. Implementación de huertos escolares ( ) 12. Otros:

N°	FECHA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	CARGO	TEMAS	FIRMA
1	15/05/23	Perez	Pucuhuayla	Giovana Maribel	21122207	959375815	30956	Presidenta	CAE	
2	15/05/23	VILA	AGUIRRE	Luz Milagros	19843775	997528375	30956	secretaria CAE	CAE	
3	15/05/23	AGÜITE	GUERRA	ANGI	63312490	953241232	30956	MIEMBRO FORTALE	FORTALEZA.	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										

ANEXO N° 05

PERU | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión Nº 04	ACTA DE CONSTATACIÓN — Página 1 de 2

Siendo las 08:00 a.m. horas del día 16 de Mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 20999, Código modular N° 0390486 del Centro Poblado Santiago de Tucuma, del distrito de Santiago de Tucuma provincia de Tayacaja modalidad de atención Desayunos, proveedor/a COOPERACION ALIMENTARIO HUANCAVELICA CO SAC. Ítems TARROS.

Por parte del PNAEQW:

- [x] Monitor/a de Gestión Local: MADELAINE Joey PALOMINO PEREZ
- [ ] Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
- [ ] Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- [ ] Presidenta/e: MALENA ISABEL MONGE MUNIVE
- [ ] Secretaria/o: ELSA GISELO VALENTIN GARCIA.
- [ ] La/el vocal: DARION ROJAS ORELLANO.
- [ ] Otra/o: MONO ANTONIO HUANCY DE LOPEZ.

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

EL DIA 22/03/2023 EL RESPONSABLE DE LA CTUC, REGISTRO LOS SIETES PUNTOS CRITICOS: NUMERO DE RACIONES PREPARADAS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA ES MAYOR QUE NUMERO DE RACIONES. EL PNAEQW NO BRINDA CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TECNICA A LOS ALMACENES DEL CAE SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACIÓN E HIGIENE BPM Y PREPARACIÓN RACIONADO.

Dejan constancia de lo siguiente:

SE BRINDO CAPACITACIÓN / ASISTENCIA TECNICA AL CAE CONSIDERANDO LO RDE N° 189-2023-PNAEQW-DE EN LOS TEMAS: ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS, FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CAE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO / BPM, BPL Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y LA COMBINACIÓN Y DOSIFICACIÓN PROGRAMADA.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR CONCHA Victor Carlos FAU 20503146985 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2023 12:16:58 -05:00

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATACIÓN — Página 2 de 2

Acuerdos:

- EL CAE MANTENDRÁ ACTUALIZADO EL SIAGI - MINEDU, PARA RECIBIR LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDE.
- LOS INTEGRANTES DEL CAE CONOCEN SUS FUNCIONES Y ACEPTAN LA REMOCIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA Y PADRES DE FAMILIA.
- EL CAE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE REALIZARÁ LA RESPONSABLE DE LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, APLICANDO PERMANENTEMENTE LAS BPM H, CONTAMINACIÓN Y CLASIFICACIÓN PROGRAMADA.

Siendo las 10:40 a.m. horas del día 16 del mes de Mayo del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Mg. Maleny I. Nuñez Mamani
DIRECTORA
CAE N° 144104-21

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Elsa Valentín García
DNI 20070464

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU 20560656085 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09-06-2023 13:17:12 -05:00

...Firma del personal del PNAEQW
Ing. [illegible]
Nombres y Apellidos
PNAE Qali Warma - Monitor de Gestión Local
DNI 20070401

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 16/05/2023 MGL: MADELAINE Judy POLONIO PEREZ

UT HUANCAVELICA. PROVINCIA Tayacaja. DISTRITO SANTIAGO DE TUCUMA.

Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización ( ) Otro ( ) Actor: CAE (X) Familia (X) Actor Social ( )

TEMAS:

CAE: 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (X) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE (X) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos (X) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ) 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación ( ) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) (X) 9. Dosificación en la preparación y servido de alimentos (X) 10. Programación del menú escolar (X) 11. Modelo de Cogestión (X) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (X) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar (X) 14. Otros: _____

FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ( ) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW (X) 3. Alimentación saludable por nivel educativo ( ) 4. Lonchera saludable ( ) 5. BPM en el hogar (X) 6. Manejo de RRSS en el hogar (X) 7. **Prácticas en alimentación saludable:** a. Consumo de frutas y verduras ( ). b. Consumo de alimento de origen animal ( ). c. Consumo de alimentos fuentes de hierro ( ). d. Alimentación variada ( ). e. cantidad de comidas al día por edad ( ) 8. **Estilos de vida saludable:** a. Concepto e importancia ( ). b. Actividad física ( ). c. Comer en familia ( ). d. Consumo de agua (X) e. Higiene dental (X) f. Lavado de manos (X) 9. Otros: _____

ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW ( ) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 6. Estilos de vida saludable ( ) 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar ( ) 8. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 9. Acceso agua segura en las IIEE ( ) 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 11. Implementación de huertos escolares ( ) 12. Otros: _____

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	FIRMA
1	MONGE	MUNIVE	MALENO ISAAC	41442624	958959418	30999	
2	Valentin	Garcia	Elsa Estela	20060404	953008324	30999	
3	RAMOS	OFICIANA	ADRIAN	44135917	976124226	30999	
4	HUANCA	DE LOPEZ	MARIA ANTONIA	23714405	990812780	30999	
5	LOPEZ	ROJAS	JUAN.				
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Mg. Madelaine L. Monge Munive
DIRECTORA
CMP N° 144144021

ANEXO N° 05

PERU | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATACIÓN
	Página 1 de 2

Siendo las 11:00 a.m. horas del día 16 de Mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 666 Código modular N° 1407832 del Centro Poblado Santiago de Tucuma del distrito de Santiago de Tucuma provincia de Tayacaja modalidad de atención Productos proveedor/a Corporación Alimentaria Huanca Items Panpas. Velico SAC.

Por parte del PNAEQW:

- [x] Monitor/a de Gestión Local: Madeleine Lucy Palomino Perez.
- [ ] Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
- [ ] Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- [x] Presidenta/e: Herminia Campos Sontivoñez
- [x] Secretaria/o: Violeta Coronado Palomino
- [x] La/el vocal: Sofia Anloy Oré
- [x] Otra/o: Nelfa Oré Fernandez.

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

El 22/03/2023 se reduzo la vigilancia presencial a la prestación del servicio alimentario donde se-
hallando el siguiente punto critico: Personal del
Programa no brinda capacitación sobre buenas practicas
de manipulación, higiene y preparación balanceado.

Dejan constancia de lo siguiente:

Se brindo asistencia tecnico/capacitación. al CAE
considerando lo RDE N° 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE en
funciones de los integrantes del CAE en la presta-
ción del servicio alimentario, BPMH, BPAL y
Preparación de acuerdo a la contaminación y positiva-
ción progresiva.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por: SALAZAR CONCAR Victor Carlos FAU 20504315809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/05/2023 12:18:58 -05:00

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión Nº 04	ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 2 de 2

Acuerdos:

- LOS INTEGRANTES DEL CAE CONOCEN SUS FUNCIONES Y REDUZCAN. LO APLICA A LOS MODOS Y TIPOS DE FAMILIA.
- EL CAE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE REDUZCAN LA RESPONSABILIDAD DE LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, APLICANDO PERMANENTEMENTE LAS BPM'S, CONTAMINACIÓN Y DOSIFICACIÓN PROGRAMADA.

Siendo las 13:00 PM horas del día 16 del mes de MAYO del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

23741105 CARHUANCHO PALOMINO VIOLETA	DIRECCIÓN Hermenia A. Campos Sanchez C.M. 1[illegible] DIRECTORA (E)
Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar Nombres y Apellidos:	Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar Nombres y Apellidos:
Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA Firmado digitalmente por: SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU 20552154065 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.09.2022 12:17:12 -05:00	
Firma del personal del PNAEQW Nombres y Apellidos: P.N.A.E. Qali Warma - Monitor de Gestión Local DNI: 20070401	Firma de la autoridad local/otros Nombres y Apellidos:

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 16/05/2023 MGL: MODELAINE Judy POLOMINO PEREZ.

UT: HUANCAVELICA. PROVINCIA: TAYACAJA. DISTRITO: SANTIAGO DE JURUMO.

Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización ( ) Otro ( ) Actor: CAE (X) Familia (X) Actor Social ( )

TEMAS:

CAE: 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (X) 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ( ). 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación ( ) 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) (X) 9. Dosificación en la preparación y servido de alimentos (X) 10. Programación del menú escolar (X) 11. Modelo de Cogestión (X) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (X) 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar (X) 14. Otros: _____

FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ( ) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW (X) 3. Alimentación saludable por nivel educativo (X) 4. Lonchera saludable ( ) 5. BPM en el hogar (X) 6. Manejo de RRSS en el hogar (X) 7. **Prácticas en alimentación saludable:** a. Consumo de frutas y verduras (X), b. Consumo de alimento de origen animal ( ), c. Consumo de alimentos fuentes de hierro ( ), d. Alimentación variada ( ), e. cantidad de comidas al día por edad ( ) 8. **Estilos de vida saludable:** a. Concepto e importancia ( ), b. Actividad física ( ), c. Comer en familia ( ), d. Consumo de agua ( ), e. Higiene dental (X), f. Lavado de manos (X), 9. Otros: _____

ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW ( ) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ( ) 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 6. Estilos de vida saludable ( ) 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar ( ) 8. Manejo de RRSS en el hogar ( ) 9. Acceso agua segura en las IIEE ( ) 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW ( ) 11. Implementación de huertos escolares ( ) 12. Otros: _____

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	FIRMA
1	CAMPOS	SANTIAGO	HERMINIA.	20689900	956412030	PRESUPUESTO 666	
2	CONTRERAS	POLOMINO	VIOLETA	23714105	921420197	SEGUIMIENTO 666	
3	ANLOY	ORE	SOFIA	46926367	961302308	FORT. NOCOL 666	
4	ORE	FERNANDEZ	NELDA	47683223	972956766	FAMILIA/N 666	
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Hermenia R. Campos Santiago
C.M. 1020068900
DIRECTORA (e)